

SESIÓN ORDINARIA N°02
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(04 de enero del 2018)

TABLA:

1.- CUENTA

2.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES: PENDIENTE

3.- APROBACIÓN PROPUESTA ADJUDICACIÓN SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN EN INSTALACIONES MUNICIPALES

4.- INVITACIÓN ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL VERANO 2018: "FORMANDO MEJORES MUNICIPIOS PARA CHILE"

5.- RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

6.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 04 de enero de 2018, siendo las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF
Sr. Gonzalo Meneses, Jefe Dpto. Compras y Contrataciones
Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

1.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 02.01.2018 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Juana Maturana, sobre recolección de basura en Mariscal de Ayacucho.

La Concejala Sra. Juana Maturana advierte que la respuesta que le enviaron no corresponde a lo consultado por ella, que fue por el interior de ese colegio y por los baños. Por lo tanto, solicita que le envíen la respuesta en ese tenor.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 27.12.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre el no retiro de basura domiciliaria por dos semanas en el sector de la Junta de Vecinos N°17, Villa Benedicto Flores.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que los vecinos no están mintiendo y que le enviaron fotografías de esa situación.

El Sr. Alcalde aclara a la concejala que la respuesta es que no pasó sólo por un día y no por dos semanas como dijeron los vecinos, es decir, ocurrió la situación pero fue en una ocasión.

El Concejal Sr. Camilo Morán indica que él hizo ayer una consulta también con imágenes y cree ahora que la respuesta será la misma, en el mismo tenor, entonces consulta de qué sirve las evidencias fotográficas las denuncias de los vecinos e incluso las respuestas que envíe la DIMAO

El Sr. Alcalde sugiere conversar el tema con la Directora de la DIMAO en unos minutos más para que pueda informar sobre el tema.

Y, comenta que el fin de semana él también recibió muchas fotografías de esta naturaleza y recuerda a los Sres. Concejales que el retiro de basura son los jueves y sábado y lunes, miércoles y viernes pero cuando hay fechas de fiestas en las copropiedades se acumula basura aun cuando en las copropiedades pasa todos los días el camión recolector. Pero que también tiene que ver con la conducta de las personas de sacar su basura el día que pasa el camión.

- La Secretaria Municipal continúa con la Cuenta

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Mail de fecha 27.12.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre daños ocasionados por el camión recolector de basura en el sector de Sta. Marta con Necochea.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Memorandum N°204 de fecha 28.12.2017 de Contralor Municipal, mediante el cual remite informe de auditoría realizado por auditoras de su Unidad al Seguimiento del Informe Final N°1086, a la Corporación Municipal de Lo Prado.

2.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES: PENDIENTE

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Indica que el acta está pendiente.

3.- APROBACIÓN PROPUESTA ADJUDICACIÓN SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN EN INSTALACIONES MUNICIPALES

- ***Pasa a la mesa de Reuniones la Directora de la DAF, Sra. Patricia Villarroel, Sr. Gonzalo Meneses, Jefe Dpto. Compras y Contrataciones y el Director Jurídico, Sr. Carlos Olivari.***
- ***El Sr. Alcalde entrega la palabra al presidente de la comisión de Administración y Finanzas, Sr. Juan Labra para que informe los resultados de la referida comisión.***

Sra. Juan Labra (Concejal)

Indica que en Comisión se aprobó esta propuesta pero solicita al Director Jurídico que pueda también informar al respecto.

Sr. Carlos Olivari (Director Jurídico)

Indica que tal como se señaló ayer en comisión, la comisión evaluadora llegó a un resultado luego del estudio de las ofertas tanto desde el punto de vista técnico como económico y sugiere adjudicar a Servicios Generales de Aseo Aromos Ltda. la licitación en comento por un monto mensual IVA incluido de \$15.500.000, por un periodo de 36 meses.

Y, eso es lo que plantea la comisión que se someta a votación.

- **El Sr. Alcalde somete a votación el tema**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba, basándose exclusivamente en las remuneraciones que se les otorga a los trabajadores, porque siempre han pedido eso y esta es la empresa que mejor remunera.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Aprueba, porque esta empresa es la que mejor remunera a los trabajadores.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Rechaza.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Rechaza, ya que la empresa que sugiere el equipo técnico no tiene equipo necesario para realizar de buena forma la labor, entonces rechaza por falta de material e implementos de la empresa.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Confianza en el trabajo de la comisión evaluadora aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Según lo conversado en comisión y confiando en el trabajo de la comisión evaluadora aprueba.

ACUERDO N°03 -2018

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de enero de 2018, la mayoría de los concejales presentes aprueban la Propuesta Pública denominada “Servicios de Aseo y Mantenición en Instalaciones Municipales”, a la empresa Servicios Generales de Aseos Aromos Ltda., por un monto mensual de \$15.500.000.- IVA incluido, por un período de 36 meses. Teniendo en cuenta para ello el informe de la Comisión de Evaluación.

Formula su voto de rechazo la concejala Sra. Cynthia Calderón y el concejal Sr. Jimmy Arce.

4.- INVITACIÓN ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL VERANO 2018: “FORMANDO MEJORES MUNICIPIOS PARA CHILE”

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que como este municipio pertenece a la Asociación Chilena de Municipalidades y que en estas fechas se realizan las escuelas de verano a lo largo de todo Chile. Y, consulta a los Sres. Concejales si están interesados en participar en estas escuelas de verano.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Indica que quiere asistir al de Gestión del Presupuesto y Finanzas Municipales

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Manifiesta que quiere asistir al de Legislación Municipal

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala que desea asistir al de Cultura. Y, también le solicita al Sr. Alcalde la posibilidad que asista Secretaria de la FCCLP.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Responde al concejal que en la medida que la misma Fundación pueda pagar sus costas.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Manifiesta que sería bueno enviar también a algunos funcionarios a estas capacitaciones, para que después esos funcionarios vengan al concejo a realizar alguna capacitación o charla del tema y así se abaratan costos municipales.

- **Los Sres. Concejales: Camilo Morán, César Sanhueza, y Gerónimo Flores manifestaron su voluntad de participar en la Escuela de Capacitación Municipal Verano 2018: “Formando Mejores Municipios para Chile”, que realizará la Asociación Chilena de Municipalidades, entre los días 22 y 26 de enero de 2018.**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta por qué no se llevará a votación el tema

El Sr. Alcalde responde que dentro del territorio nacional no necesita acuerdo del Concejo pero sí se está avisando al Concejo Municipal que asistirán

La Concejala Sra. Cynthia Calderón dice que igualmente debieran informar cuáles serán los costos para el municipio y a qué ítem se imputará el gasto. Y, solicita que para las próximas veces se diga desde el principio cuál será el costo para el municipio del viaje de un concejal sea fuera o dentro de Santiago

El Sr. Alcalde aprovecha de informar al concejo que en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación participará en el programa de la capacitación de Coquimbo pero que afortunadamente esos costos los asume la Asociación Chilena de Municipalidades

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta al Sr. Alcalde si tendrá viático

El Sr. Alcalde que no y que se tomará un día administrativo para poder participar.

5.- RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- **Pasa a la mesa de reuniones la Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado.**

Dra. Mónica Núñez (Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado)

Comenta que independientemente del curso de la ley de la nueva educación pública los actos administrativos se deben cumplir tal cual lo obliga el proceso de retiro de los asistentes de la

educación, tal cual como se hizo con los docentes de la educación. Indicando que en manos de los concejales está la nómina con los asistentes que fueron aprobados y una de ellas que fue aprobada, la Sra. Mónica Toledo desistió, por lo tanto de los 11 aprobados desistió una. Y, hay 3 que quedarán pendiente, en lista de espera para el próximo año y hay otros que no fueron aceptados en este proceso. Y, el monto total asciende a \$110.146.908.- Y son recursos que vienen del Gobierno Central y es probable que lleguen en marzo

- **El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales**
- **Los Sres. Concejales hacen consultas y manifiestan opiniones**
- **El Sr. Alcalde somete a votación el tema**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Con las respuestas recibidas a sus consultas aprueba.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Aprueba.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Deseándole lo mejor a la gente que está jubilando y en especial a quienes tuvo el honor de conocer, aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Esperando que el próximo año con la readecuación de la educación pública sean muchos más los que puedan acceder a este beneficio, aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Deseándoles que se vayan a descansar y disfrutar aunque sea poco el dinero, aprueba. Y se refiere en particular a la Sra. Honorinda Faúndez y a don Diego Sepúlveda quienes estaban pasando por una situación de salud difícil les desea que puedan disfrutar y no que tengan que gastar su dinero sólo en remedios y aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Con mucho gusto aprueba y les desea lo mejor del mundo y que ojalá puedan aprovechar estos dineros en disfrutar la vida.

ACUERDO N°04 -2018

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 04 de enero de 2018, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la Subvención para pago de Bonificación del Plan de Retiro para los Asistentes de la Educación, establecido en la Ley N°20.964, por un monto de \$110.146.908, para 10 Asistentes que se acogieron a la bonificación por retiro y bonificación de antigüedad.

6.- VARIOS**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

Manifiesta que le gustaría que se actualice y se haga un ordenamiento de todos los espacios que aún quedan para que la gente pueda postular para instalar sus negocios en la comuna, como por ejemplo en el persa, Av. Parajitos, San Pablo, etc. Y, que esa información la puedan tener todos los Sres. Concejales para poder entregar la misma información a la gente.

Sra. Juan Labra (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Reitera lo solicitado acerca del estacionamientos de taxistas en línea 5 del Metro San Pablo, ya que dificultan la libre circulación de los vehículos.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Reitera solicitud de información en relación a si existe un catastro de las veredas levantadas en la comuna, por raíces o deterioro, si no existe la posibilidad que puedan levantar esa información.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Indica que ayer se hizo reunión de comisión para revisar el organigrama de la DIDECO y su nueva propuesta, no obstante, debieran haber venido con toda la información necesaria para trabajar en el tema pero no fue así, por tanto, solicita a la administración que cuando se presente un tema al Concejo Municipal venga con toda la documentación.

Señalando que lo que ella solicitó es lo siguiente:

- *Cuál es la importancia que juega la carrera funcionaria en este cambio de la DIDECO*
- *Cuál ha sido la recepción que han tenido los funcionarios con este nuevo organigrama y con la oficina que se ha creado de Control de Apoyo a la Gestión de la DIDECO*
- *Si se ha conversado con las dos asociaciones de funcionarios*
- *Qué función cumple don Marcos Lara en la DIDECO*

El Sr. Alcalde solicita al Administrador Municipal que mañana en la comisión pueda traer toda la información que está solicitando la Concejala Sra. Cynthia Calderón.

La Concejala Sra. Juana Maturana advierte que esta metodología de trabajo ha sido muy fructífera para ellos y entonces si se trabaja en equipo porque hay metas comunes va a ser importante por la probidad de todo y va a quedar bien el Alcalde pero también ellos como concejales que tienen que fiscalizar, entonces hay que entenderlo en el buen sentido que todo lo que pidan los Sres. Concejales va en beneficio de que la gente quede conforme, que los recursos se utilizan bien y que la gente está preparada para hacer el trabajo que tiene que hacer, y no son cuestionamientos a las personas sino a los perfiles. Entonces, es importante que quede claro

cuáles son los perfiles de este nuevo organigrama, qué función van a cumplir las personas, qué se requiere que sepan y qué competencias tengan.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a las actividades de Santiago a Mil y entrega 10 entradas para cada concejal.

- **Pasa a la Mesa de Reuniones la Directora de la DIMAO, Sra. Diana Donoso y el Sr. Jaime Flores, Jefe Dpto. de Aseo**

El Sr. Alcalde pide a la Directora de la DIMAO que explique lo sucedido con el no retiro de basura los días de fiesta indicándole que en la comuna ha habido algunos episodios de basura domiciliaria, como también pueda abordar lo consultado por la concejala Sra. Cynthia Calderón en la Villa Benedicto Flores.

Sra. Diana Donoso (Directora de la DIMAO)

Responde que la comuna para el servicio de recolección de basura está dividida en dos sectores, sector oriente y sector poniente y calle Neptuno es la que divide estos sectores, y agrega que los días domingo no hay servicio ni en esta comuna ni en ninguna de la región Metropolitana. Asimismo relata que el sector poniente tiene retiro todo el año los días lunes, miércoles y viernes y el sector oriente los días martes, jueves y sábado, entonces, lo que ocurrió este año es que las personas que viven en el sector poniente recibieron el último servicio el día viernes 22 de diciembre y cuando les correspondía el día 25 de diciembre, no les correspondía retiro de basura por ser feriado y esto se produjo en dos fines de semana seguido pero que con el camión recolector se hizo un servicio de mitigación con un camión de reemplazo para afrontar los casos asociados a las copropiedades o comunidades y para que explique sobre aquello le entrega la palabra a don Jaime Flores, Jefe Dpto. de Aseo.

Sr. Jaime Flores (Jefe del Dpto. de Aseo)

Indica que el servicio de recolección tiene 5 camiones servicio diurno y 2 camiones servicio nocturno, el plan compensatorio que se puede realizar cuando se producen estas situaciones que topa un día domingo con un día feriado, primero, es informar a la comunidad que no saque la basura, y hay un plan compensatorio que funciona el día 27 de diciembre y el día 3 de enero, asimismo se logró incluir un sexto camión a la frecuencia en el servicio diurno para poder hacer el retiro de todo lo que se había acumulado.

Además informa que el servicio de recolección tiene dos modalidades retiro diario en el caso de los contenedores y frecuencia 3 veces a la semana en los sectores donde no hay contenedores, pero que el problema que se produjo esos días fue en sectores con contenedores.

Y, que el día domingo que no hay servicio se ha logrado que la empresa, como hay servicio de feria el día domingo, el camión que hace feria, en la mañana, también haga un rebaje de los lugares más evidentes con basura y que eso se produjo justamente el domingo 24 y el domingo

31 pero el 25 de diciembre y el 1° de enero no hubo modo de tener alguna unidad operando para que pudiera hacer el levante de esa basura.

El Concejal Sr. Camilo Morán comenta que desde que tiene uso de razón se produce el mismo problema en esta comuna y no sabe si alguna comuna tiene la receta del éxito para que no ocurra. También informa que en la copropiedad ubicada en Neptuno con Los Copihues, pasó el día 22 de diciembre el camión que tenían que retirar los contenedores y no los retiraron, según la versión de una vecina, porque como no había mucha gente en los departamentos ese día se fueron un poco enojados porque tampoco hubo mucha recolección de aportes así es que no hicieron el retiro de la basura, y ese sí es un tema grave, porque desde el viernes 22 al día de la navidad donde aumenta el volumen de basura se acumuló mucha basura.

Asimismo, informa que los vecinos vinieron a reclamar a Operaciones ese mismo día 22 y les dijeron que no podían hacer nada

El Concejal Sr. Patricio Salinas se refiere a los basurales que se producen no los días de fiestas en distintos sectores de la comuna y también en las copropiedades como, por ejemplo, en la Benedicto Flores 1 y 2, en el colegio Pablo Neruda y donde está el jardín. Observa también que en las copropiedades el servicio diario no se cumple consultando si eso está en el contrato.

El Jefe del Dpto. de Aseo responde que antes los contenedores estaban fuera de las copropiedades y cuando la gente entendió que esos contenedores no sólo los usaban ellos sino que recibían también basura y escombros de otros sectores se metieron al interior y quedó con servicio diario como funcionó bien luego se siguió contenerizando con contenedores más pequeños y luego con los contenedores del proyecto de contenedores entregados casa a casa y a las copropiedades y las copropiedades más antiguas quedaron con frecuencia diaria y las que se incorporaron después quedaron con frecuencia 3 veces a la semana. Y observa que respecto a la Villa Benedicto Flores el servicio es diario y si no está pasando diariamente hay que fiscalizar.

El Concejal Sr. Patricio Salinas consulta si en la nueva licitación para este servicio se podrían incluir las copropiedades que no tienen servicio diario.

El Jefe del Dpto. de Aseo responde que las bases ya están hechas pero se apunta a que el servicio pueda ser diario en las copropiedades.

La Concejala Sra. Juana Maturana consulta si en la ordenanza está estipulado la frecuencia de retiros y si no lo está si podría estar

El Jefe del Dpto. de Aseo responde no y que más bien es parte de un plan operativo que debe presentar la empresa y que no es materia de una ordenanza de medio ambiente.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que un vecino, el Sr. Cristian Vásquez, le hizo llegar fotografías de reclamo del día 12 de diciembre por basura acumulada y que además le ha dicho que el retiro no pasa todos los días en la Villa Benedicto Flores 1. Entonces, solicita que se tomen cartas en el tema y que le envíen información de cuál es el recorrido que hace el camión en esos sectores y en las copropiedades.

El Concejal Sr. Patricio Salinas solicita información de las copropiedades que tienen retiro diario, para hacerle entrega a todas las copropiedades de esa información y de un número telefónico donde ellos puedan llamar y hacer denuncias, porque actualmente todas las copropiedades tiene directiva.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que siempre hay un vehículo de acompañamiento que va fiscalizando el camión recolector, por tanto, solicita que eso se haga para que se fiscalice que el servicio se haga todos los días en las copropiedades.

Y consulta si se ha pensado en la posibilidad de comprar un camión amplirroll

El Sr. Alcalde responde que está a portas de que lleguen dos por un proyecto que se adjudicaron.

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:12 horas. -


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac